



EL FEGA Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ANALIZAN LOS PROCESOS EN CURSO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SIGPAC Y DEBATEN SOBRE LOS ASPECTOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL CONTROL DE CALIDAD DEL SISTEMA QUE EXIGE LA COMISIÓN EUROPEA.

El pasado 21 de abril de 2010, se ha celebrado en el FEGA, la 25ª Reunión de la Mesa de Coordinación del SIGPAC, que ha contado con la asistencia de los representantes de las Comunidades Autónomas, Unidades Directivas del MARM y otros Ministerios.

En el desarrollo de la Reunión, se han analizado y valorado los siguientes datos relativos al resultado de los trabajos de actualización realizados en las Comunidades Autónomas, en el tiempo transcurrido desde la publicación el 11 de febrero de 2010, de la información SIGPAC, referencia para los agricultores en la campaña PAC de este año.

- Sustitución y publicación de nuevas ortofotos aéreas correspondientes a los cuadrantes NW y SE de Castilla y León, Cataluña, Zona Costa e Interior, Cuadrante NW de Cáceres y toda la Zona Norte de Andalucía.
- Nuevos 483 términos municipales convergidos e integrados en la base de datos SIGPAC, en el marco del Proceso de Convergencia entre SIGPAC y Catastro, del total de los 3.372 municipios convergidos a lo largo del proceso.

En relación con la mejora del Sistema, se ha analizado el documento elaborado para la actualización de las incidencias en SIGPAC, y los cambios en la adaptación de las aplicaciones informáticas de cara a creación de nuevas capas de información como la capa de zonas vulnerables a nitratos y capa de herbáceos 2007, ésta última, de cara a la gestión del programa Nacional para el Fomento de Rotaciones de cultivo en tierras de secano.

Especial importancia ha revestido la exposición y el posterior debate sobre el control de calidad del SIGPAC, que se ha de poner en marcha este año, en virtud de la exigencia contemplada en el apartado 2 del artículo 6 del Reglamento (CE) nº 1122/2009 de la Comisión, que establece la obligatoriedad de todos los Estados miembros de efectuar anualmente, un control de la calidad del sistema de identificación de parcelas agrícolas, con la elaboración del correspondiente informe, cuyos datos van a permitir valorar el grado de fiabilidad del sistema.

CORREO ELECTRÓNICO

XXX@fega.mapya.es